



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.1/L.4
24 de febrero de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Primer período de sesiones (segunda parte)
Ginebra, 19 de febrero de 1997
Tema 4 del programa

INTEGRACION DEL COMERCIO, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO:
RECIENTES PROGRESOS Y CUESTIONES PENDIENTES

Conclusiones convenidas*

1. La Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos reafirma, con referencia al párrafo 91 iv) de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo", la importancia de proseguir los trabajos que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su cuarto período de sesiones, propuso para la UNCTAD.
2. La Comisión alienta a la UNCTAD a proseguir su programa de asistencia técnica en lo relativo en especial a la realización de trabajos teóricos, prácticos y analíticos para una mejor comprensión de las relaciones existentes entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo.
3. La Comisión decidió convocar, de conformidad con "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" y el calendario de reuniones de la UNCTAD que figura en el documento TD/B/43/INF.1/Rev.2, las siguientes reuniones de expertos para:

* Aprobadas por la Comisión en la quinta sesión (de clausura) de su primer período de sesiones, el 21 de febrero de 1997.

- a) estudiar medidas positivas, inclusive la aplicación a éstas de criterios innovadores, en el marco de la promoción del desarrollo sostenible, en especial para alcanzar los objetivos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente;
- b) estudiar el funcionamiento, los posibles efectos para el comercio y las inversiones de las normas de ordenación del medio ambiente, en especial la serie 14000 de la ISO, en los países en desarrollo y la identificación de las posibles oportunidades y necesidades en este contexto.

4. La Comisión tomó nota de que las secretarías de la UNCTAD y de la OMC dirigen conjuntamente un estudio sobre "Crestas y progresividad arancelarias con posterioridad a la Ronda Uruguay", y decidió que el estudio figurara como documento de antecedentes en su segundo período de sesiones.

5. La Comisión tomó asimismo nota del interés manifestado por los futuros trabajos de expertos en las siguientes esferas:

- a) examen de las relaciones e intervenciones entre el sector del turismo, el medio ambiente y el desarrollo en los países en desarrollo;
- b) análisis de la función de la IED para promover el acceso a las tecnologías ecológicamente racionales por parte de los países en desarrollo y su transferencia a esos países;
- c) instrumentos innovadores para aumentar las posibilidades de exportación de los productos básicos producidos de forma sostenible, especialmente en los PMA.
